



Comisión de Movilidad Urbana LXVI/CEMU/04 Chihuahua, Chih., 05 de agosto de 2020

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DE MOVILIDAD URBANA PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, de la Ley Orgánica y 69 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, se le cita a reunión de la **Comisión de Movilidad Urbana**, que se celebrará el día **jueves 06 de agosto** del año en curso, **a las 12:00 horas**, en la **Sala Legisladoras**, ubicada en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Así mismo, quienes deseen participar por medio de acceso remoto o virtual, de conformidad a lo señalado por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C.**, aprobado a los 8 días del mes de junio del presente año, los datos para ingresar a la reunión en esta modalidad son los siguientes:

Número de reunión: 146 209 7333 Contraseña: FiMdgmHP322

https://hcongresochihuahua.webex.com/hcongresochihuahua-sp/j.php?MTID=mba8c28309edd2f00f702bb81c783b390

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de acuerdo con lo establecido en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso Presidenta Dip. Alejandro Gloria González

C.c.p. Dip. Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.

C.c.p. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Representante del PVEM.



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Movilidad Urbana LXVI/CEMU/04 Chihuahua, Chih., 05 de agosto de 2020

- C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Representante del PANAL.
- C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
- C.c.p. Dip. Rocío Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC.
- C.c.p. Dip. Misael Máynez Cano, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.
- C.c.p. Dip. Omar Bazán Flores, (iniciador del asunto No. 1552)



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo" "2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Movilidad Urbana

LXVI/CMU/04

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Se análisis, discusión de las siguientes Iniciativas:

Asunto 1431 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Hacienda Estatal para que, dentro de sus facultades y competencias, incluya a los vehículos deportivos todoterreno conocidos como Razors dentro de los vehículos obligados a contar con placas metálicas expedidas por dicha autoridad.

Asunto 1552 con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría General de Gobierno y la Dirección General de Gobierno y Transporte, para que en uso de sus facultades y atribuciones, escuchen las necesidades de la ciudadanía, se revise el diseño de todas las rutas de la ciudad, y se considere que sea solo un pago el que se haga para llegar al Centro de la ciudad, o bien, que todas las rutas lleguen al Centro, pues afecta directamente en la economía de los chihuahuenses.

Asunto 1561 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría General de Gobierno, para que en uso de sus facultades y atribuciones, mantenga la gobernabilidad democrática, garantizando la convivencia armónica y bienestar para todos los chihuahuenses y construya las bases equitativas que exige el sector transportista, con relación a las diferencias para taxistas de las cuales carece UBER y DIDI.

V. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 06 días del mes de agosto del 2020.